



Recibi Minuta de la Reunión de Insaculación
constante de cuatro fojas.
20-Mayo-2022
14:55 Hrs.
J. Pardo Riquelme H.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

MINUTA

DE LA REUNION DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: San Juan de Aragón 3a. Sección

Clave: 05-159 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. M.

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: PRIMERA Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos que...

Lugar: AV. 603 No. 152 San Juan de Aragón 3a. Sección

Fecha de la reunión: 20/0/22 Hora de inicio: 14:00 Hrs Hora de termino: 14:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Angel Federico Gomez Touza
2. Mariade los Angeles Romero Castro
3. Irma Morales Levas
4. Alberto Lopez Morales
5. Angel Jesús Negrete Segura
6. Elizabeth Roldan Mejia
7. Claudia Jiménez Amador.
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 7 Mujeres: 4 Hombres: 3 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-159 SAN JUAN ARAGON 3A SECCION (U HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para la realización del proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 8 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO **05-159 SAN JUAN DE ARAGON SECCION (U HAB) I** ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la C. SILFRIDO DURAN BARRALDO HERNANDEZ, procediera a extraer una papeleta del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el SILFRIDO DURAN BARRALDO HERNANDEZ.

SE LE LLAMO POR TELEFONO Y ACEPTO EL CARGO DE REPRESENTANTE DE LA COPACO 05-159 SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION; SE PRECISA POR EL C. ANGEL FEDERICO GOMEZ TOUZA FUE QUIEN EXTRAJO LA PAPELETA DEL CONTENEDOR PARA ENTREGARLA AL REPRESENTANTE

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. SILFRIDO DURAN BARRALDO HERNANDEZ resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO **05-159 SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U**

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que MANIFESTO aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la 05-159 SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. ANGEL FEDERICO GOMEZ TOUAV, procediera a extraer dos papeletas del contenedor resultandos seleccionados ALBERTO LOPEZ NORALES

ANGEL DESOS NEGROTE SEGORA

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. ALBERTO LOPEZ NORALES y la/el C. ANGEL DESOS NEGROTE SEGORA, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-05-159 SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I, persona que PERSONAS QUE MANIFESTARON aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 20 de mayo de 2022

Elaboró: ANGEL FEDERICO GOMEZ TOUAV

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 folios útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

- ANGEL FEDERICO GOMEZ TOUAV
- MARIA DE LOS ANGELES BARRERA CASTRO
- LIMA NORALES LEONIS

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo

- 4. Alberto López Morales
- 5. Angel Jesús Negrete Segura
- 6. Elizabeth Roldan Reyes
- 7. Claudia Jiménez Amador
- 8.
- 9.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.